EL HUERTO ESCOLAR COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA EN LA INTEGRACION DEL COLECTIVO DEL CEIS JOSÉ E. LOPEZ URUMACO

Autora: MESIS CAROLINA PACHECO

Resumen

El propósito de este estudio está dirigido a promover acciones para la creación y la recuperación de espacios productivos, dicha investigación lleva como título el huerto escolar como herramienta pedagógica en el fortalecimiento del programa "Todos manos a la siembra" en el centro de Educación Inicial José Encarnación López del Municipio Urumaco del Estado Falcón. Para su realización se utilizaron métodos de investigación de los niveles teóricos y empíricos, así como instrumentos asociados a ellos. Se empleó como técnica la observación y la entrevista al personal directivo y a las docentes. En el aspecto metodológico se desarrolló considerando el enfoque sociocrítico, enmarcado en los criterios de una Investigación Acción Participativa y Transformadora, así como en la línea de investigación N° 10. Educación y Ecología, que surge de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. La población está conformada por 331 individuos, por su parte la muestra está constituida por 98 individuos. La técnica para la recolección de la información es la entrevista y el instrumento utilizado fue el cuestionario. En este orden, los resultados fueron analizados cualitativamente en atención a los planes de acción formulados y de acuerdo a estos se concluyó que los huertos escolares son una herramienta pedagógica que fortalece la educación de manera activa también la integración de la triada: escuela, familia y comunidad fomentando el compromiso y el sentido de pertenencia en el colectivo institucional, además fortaleció el programa de alimentación escolar con la producción de algunos rubros, frijoles, pepino criollo, ají, cebollín, auyama y pimentón.

Descriptores: Huerto escolar, programa todas manos a la siembra.

Abstract

The purpose of this study is aimed at promoting actions for the creation and recovery of productive spaces, this research is entitled the school garden as a pedagogical tool in the strengthening of the "All hands to the seed" program in

the José Encarnación López Initial Education Center of the Urumaco Municipality of Falcón State. For its realization, research methods of the theoretical and empirical levels were used, as well as instruments associated with them. Observation and interviews with management personnel and teachers were used as a technique. In the methodological aspect, it was developed considering the socio-critical approach, framed in the criteria of a Participatory and Transformative Action Research, as well as in the line of research No. 10. Education and Ecology, which arises from the National Consultation for Educational Quality. The population is made up of 331 individuals, while the sample is made up of 98 individuals. The technique for collecting information is the interview and the instrument used was the questionnaire. In this order, the results were analyzed qualitatively in attention to the action plans formulated and according to these it was concluded that school gardens are a pedagogical tool that actively strengthens education as well as the integration of the triad: school, family and community fostering commitment and a sense of belonging in the institutional group, also strengthened the school feeding program with the production of some items, beans, Creole cucumber, chili, chives, pumpkin and paprika.

Descriptors: School garden, program all hands to planting.

Introducción

La educación inicial como parte del proceso educativo tiene como proceso objetivo fundamental promover cambios persistentes de conductas a nivel de la formación personal y social relación con otros componentes del ambiente comunicación y representación. Los aprendizajes logrados en el niño(a) constituyen esencialmente el desarrollo pleno y armónico de su personalidad y salud física, mente y emocional.

Hoy por la educación exige herramientas didácticas pedagógicas donde, el estudiante pueda vivenciar desde la realidad de su contexto la comprensión de saberes interdisciplinarios de las diferentes áreas de estudio para ejercer un mayor compromiso y responsabilidad en su labor educativa; permitiendo con ello la convivencia y la reciprocidad del proceso educativo. Los modelos pedagógicos hoy en día asumen una mayor responsabilidad dentro del ámbito educativo, debido a que se busca la participación directa y activa de los estudiantes, docentes y comodidad en general, con la implementación del Programa "Manos a la Siembra", pretendiendo con esto un aprendizaje significativo que solo ha de conseguirse, con la práctica misma o con las vivencias cotidianas de los educandos actores del proceso. Dentro de ello se dirigen acciones relacionadas con el huerto escolar, lo cual implica una interacción directa con cada una de las áreas del saber educativo, fomentando en la comunidad un interés por realizar labores agroecológicas que ayuden a preservar y a conservar los recursos naturales que ofrece el medio ambiente, sin utilizar insumos químicos que deterioran la salud y afectan la calidad de vida de los seres humanos y demás especies. Con este proyecto se pretende llevar un conocimiento apropiado, donde la comunidad educativa aplique cada una de los pasos que lleva el huerto escolar utilizándolos para su propio bienestar.

De igual forma es un excelente recurso para convertir el centro educativo en un lugar que brinde a Los niños y niñas múltiples experiencias acerca de su entorno natural y rural, poniendo en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental. Ello sin perder de vista que todo el planteamiento y las tareas a realizar han de tener como objetivo la praxis educativa. Se debe hacer énfasis en que el huerto escolar, no es sólo una parcela en la que se cultiva, sino que debe entenderse como un

espacio dentro del centro en el cual se puede abordar una serie de contenidos encaminados a desarrollar las diferentes capacidades en todos los estudiantes, así como valores y actitudes de respeto al medioambiente y de ciudadanos y ciudadanas responsables y sensibles. Por otro lado, este recurso permite desde las edades más tempranas potenciar iniciativas emprendedoras creativas y solidarias: Pues va dirigida a los niños a partir de los 3 años. A través del huerto se podrá trabajar por ejemplo la lateralidad, la orientación espacio-temporal, la exploración con los sentidos, desarrollar estrategias de investigación, observación. Asimismo desarrollar la socialización y el trabajo en equipo. La intención hacer hincapié tanto en el respeto hacia el entorno como en el desarrollo de conductas dirigidas al reciclado y la reutilización.

Reflexión inicial sobre el contexto

Contexto de la Comunidad El proyecto se lleva a cabo en la población de Urumaco, capital del municipio autónomo Urumaco, ubicado al oeste de la capital del estado, distribuida en dos parroquias: Bruzual y Urumaco. En cuanto a la fecha de su fundación, no se conoce con exactitud, sin embargo, en registros que datan de 1806, señalan que fue un hato en el partido de Casicure. Asimismo, reseña que para 1831, esta comunidad pertenecía al cantón Coro. En 1859 con la división política territorial Urumaco pasa formar parte de la parroquia del municipio democracia. Urumaco, es tierra de leyenda, y desde otrora ha evolucionado en el tiempo, de su tierra se puede decir que, desde pasar de generación en generación por distintos dueños, también se dice que muchas veces fueron enajenadas, vendidas, heredadas, empeñadas y recuperadas. Esta noble tierra, fue escenario de importantes hechos históricos que marcaron el rumbo de nuestra nación, pues fue ruta de los ejércitos de la gesta independentista comandados por el general Rafael Urdaneta, además de ser cuna de hombres como Pio Artuza y Luis Gutiérrez, férreos combatientes en la guerra federal. Muchos fueron los hechos promovidos desde esta comunidad de ciudadanos y ciudadanas trabajadores, con fuertes principios y valores. Un hecho importante y que llena de orgullo a los habitantes de la población es haber logrado su autonomía como Municipio el 15 de noviembre de 1993. Urumaco es una comunidad con identidad organizacional, regida por las Leyes como la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela, leyes Municipales, de Consejos Comunales, entre otras. Cuenta con aspectos socios productivos,

económicos, demográficos y culturales, que le permiten desarrollarse como Municipio, con una misión, visión, valores y principios.

Descripción institucional.

El CEIS José encarnación López, está ubicado en la calle el Comando frente al centro de diagnóstico integral doctor Luis Manuel Piña, sector Santa Teresa de Urumaco estado Falcón. Cuenta con una matrícula de 112 varones y 113 hembras para un total de 225 niñas y niños en edades comprendidas entre 0 mes y 06 años. Fue fundado en octubre de 1975. Cuenta con un total de 24 docentes altamente calificado y 223 representantes. Su infraestructura es propia, actualmente se evidencia deterioro en la misma. Cuenta con servicios básicos como luz eléctrica, aseo y agua.

La institución abre sus puertas a estudiantes de diversas universidades, las cuales vienen realizando sus vinculaciones (pasantía) y trabajos de investigación. Es significativo acortar que el CEIS celebra diversas actividades culturales para el realce, tradición y entretenimiento de sus estudiantes y comunidad. La articulación de las fuerzas vivas de la comunidad es muy estrecha, específicamente con los sectores de centro policial y guardia nacional bolivariana, debido a la constante actividades que se realizan en conjunto con distintos organismos, a la que se promueven acciones con estas instituciones para llevar a cabo la educación integral que se les debe brindar a los niños y niñas.

Diagnóstico

La relación escuela-comunidad, se puede decir, en concordancia a este aspecto que en ocasiones existe poca integración en las actividades planificadas. Se está trabajando la participación de los padres y representantes para lograr el éxito del trabajo en conjunto de todos los involucrados.

La articulación de las fuerzas vivas de la comunidad es muy estrecha, debido a las constantes actividades que se realizan en conjunto con distintos organismos, a la vez que se promueven acciones con estas instituciones para llevar a cabo la educación integral que se les debe brindar a los niños y niñas. El clima organizacional entre el personal del centro educativo, se puede decir que existe buena relación entre docentes, directivos, administrativos, asistentes, obreros, estudiantes,

padres, madres, representantes. Esta se pone de manifiesto mediante los valores de convivencia,

cooperación, participación, respeto, igualdad, solidaridad, responsabilidad, entre otros; necesarios para el desenvolvimiento y desempeño laboral en equipo que conduce a una gestión efectiva.

Es necesario resaltar que la escuela es un espacio "fundamental de socialización" donde los estudiantes pasan buen tiempo de la semana, por lo que es necesario contar con espacios que les den la posibilidad de desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas, sociales y emotivas, en tal sentido los problemas detectados en el C.E.I.S " José E. López", a través la técnica de Observación, empleando para ello como instrumento una Guía de observación, fueron jerarquizados de la siguiente manera:

1. Desvinculación representante, escuela, comunidad

2. Infraestructura deteriorada y carencias por apoyo del personal especializado para atender niños con diversidad funcional

3. Pérdida de valores morales y ambientales

4. Falta de material para ejecutar proyectos productivos

En estos tiempos de crisis económica global, con todas sus implicaciones en la vida de las personas, los huertos están adquiriendo cada vez más valor e importancia, por lo cual el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Ambiente han tomado la iniciativa en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico que se fundamenta en la recuperación, conservación, uso sustentable de los bosques y la creación de viveros, con la participación protagónica de la comunidad, generando una conciencia ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida.

Por tal motivo, se deben fomentar prácticas e iniciativas dentro de las escuelas como el buen uso del recurso del agua, la reducción de los desperdicios sólidos, el uso eficiente de energía, y la agricultura sustentable y el buen uso de los recursos del medio.

Los huertos son una herramienta práctica para mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad, sin la necesidad de invertir grandes cantidades de energía en la infraestructura. Estos se pueden establecer desde espacios muy diversos, desde un apartamento pequeño hasta un terreno comunitario. Dentro del contexto educativo los huertos son esenciales

para la educación ambiental y para la demostración de los procesos ecológicos.

En tal sentido, se deriva la presencia de las instituciones como centro donde se desarrolla las múltiples actividades orientadoras del aprendizaje escolar, siendo

relevante la puesta en práctica de mecanismos institucionales en la que se proporcionan a los niños, niñas y adolescentes, las herramientas necesarias para el logro de una función académica, que va más allá de una simple transición de conocimiento, por el contrario se provee que en el centro educativo se proyecte un tipo de contenido sustentado en la agricultura y huerto escolar para minimizar el impacto de fenómeno como la desnutrición infantil, alto nivel de inflación de productos agrícolas, entre otros aspectos, sin obviar el compromiso de las instituciones educativas para preparar a los estudiantes en un oficio socialmente aceptable asociado a la alimentación, agricultura y nutrición, trilogía relevante para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía que se ha visto afectada por el deterioro de los suelos, la limitada productividad agrícola, así como el poco interés de los estudiantes hacia la agricultura sostenible y sustentable.

Cabe resaltar, que durante años se ha visualizado a nivel educativo la necesidad de crear huertos escolares como alternativa para estimular a los estudiantes al trabajo agrícola, reconociendo que el sector en referencia se ha limitado por la presencia de otras actividades como la industria, el comercio, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); por tanto, la ocasión es propicia para proyectar en cada uno de los centros de formación estrategias sustentadas en las prácticas agronómicas. En este sentido Picón (2004) señala: "El huerto, como sistema agroecológico educativo debe ser el espacio donde se desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes para usar mejores recursos naturales en la práctica de actividades agrícolas y pecuarias con especies propias de la zona, por tanto permite trabajar objetivos de los tres dominios que apuntan a la formación integral del estudiante".

Desde la perspectiva anterior, puede indicarse que mediante la construcción del huerto escolar, los estudiantes desarrollan los aspectos cognitivos con el conocimiento físico sobre la utilidad del huerto, igualmente deben adquirir habilidades y destrezas para la utilización de procedimientos como

la elaboración de abono natural, métodos de control natural, empleo de un sistema de riego adaptado a los recursos existentes a nivel institucional, la certificación de semillas y plantas de buen desarrollo, ahorro del agua; garantizándose así una actividad conservacionista del estudiante con respecto a la biodiversidad. Esta situación se complementa con las prácticas escolarizada y en el cual el estudiante logra integrarse a un proceso formativo, tomando como referente la relación entre la educación y el trabajo, tal cual como lo señala Pereira citado por Picón

que argumenta: "Educar en el trabajo supone asumir en serio el principio pedagógico del aprender haciendo, de convertir el aula en el taller donde se construyen conocimientos a partir de las experiencias, intereses y saberes de los estudiantes. Así mismo es necesario enseñar a aprovechar bien el tiempo, resolver cooperativamente y creativamente los problemas, seguir instituciones y procesos, buscar calidad en los productos, valorar el trabajo responsable y reconocer que debe estar al servicio de los seres humanos"

En la actualidad una de las políticas del Estado, es la de promover la participación de los docentes, estudiantes, padres y comunidad educativa en general, en la planificación, ejecución y sostenibilidad de programas y proyectos, tal como es el caso del programa "Todas las Manos a la Siembra", donde se promueven los huertos escolares, los cuales son un excelente recurso para convertir los centros educativos en lugares que posibiliten a los estudiantes, mayoritariamente urbanos múltiples experiencias acerca de su entorno natural y rural, entender las relaciones y dependencias que tiene con él.

Ahora bien, el programa "todas las manos a la siembra" obedece al interés inmediato de estimular abiertamente el desarrollo de habilidades y destrezas en cuanto a los huertos escolares, procedimientos metódicos, actividades ejecutadas así como también la conservación del entorno ambiental. Esta situación permite conocer el dinamismo con la cual se maneja la información teórica práctica que en manos de los docentes deben contribuir a la orientación de una labor productiva que nace como una iniciativa frente a la posibilidad en cuanto al uso de los espacios adyacentes a las instituciones educativas promoviéndose una labor generadora de bienestar

económico para quienes se integren a esta experiencia formativa.

De lo expuesto anteriormente se deduce, que el programa todas las manos a la siembra no es un programa más que se enmarca en el sistema educativo venezolano, se traduce en una experiencia valiosa con la adquisición de conocimientos sustentados en un compromiso de los centros educativos para promover la siembra de productos primarios accesibles a la comunidad, especialmente a los padres y representantes quienes deben de colaborar en conjunto con la comunidad para trasladar la práctica agrícola desde el medio rural hasta las instituciones educativas.

En consecuencia la integración de los diferentes actores sociales en el programa manos a la siembra, deben permitirle a cada uno de ellos, nuevas opciones para la

obtención de un agregado social sustentando a la relación con la educación para el trabajo, siendo prioritario para el referido programa la proyección del huerto escolar para acelerar la disponibilidad de procedimientos adaptados a las necesidades comunitarias e institucionales.

De acuerdo a lo expuesto, se plantea la siguiente interrogante: ¿Qué acciones se deben promover EN la creación y/o recuperación del huerto escolar como herramienta pedagógica para el fortalecimiento del programa Todos manos a la siembra"

Propósito general

Promover acciones para la creación y/o recuperación del huerto escolar como herramienta pedagógica Y el fortalecimiento del programa Todos manos a la siembra" en el centro de educación inicial José Encarnación López del municipio Urumaco del estado Falcón.

Propósitos específicos

Diagnosticar las condiciones en las que se encuentra el huerto escolar del centro de Educación Inicial José Encarnación López

Determinar el nivel de participación que posee el docente para el fortalecimiento del programa Todos manos a la siembra" en el centro de educación inicial José Encarnación López del municipio Urumaco del estado Falcón.

Diseñar estrategias que permitan la integración de todo el colectivo institucional en acciones para el fortalecimiento del programa Todos manos a la siembra" en el centro de educación inicial José Encarnación López del municipio Urumaco del estado Falcón.

Recuperar el huerto escolar como herramienta pedagógica para el fortalecimiento del programa Todos manos a la siembra" en el centro de educación inicial José Encarnación López del municipio Urumaco del estado Falcón.

Referentes Teóricos

La concepción de la educación Bolivariana como formación integral del continuo humano, y de acuerdo a lo planteado tanto en la normativa jurídica que la rige como en el propio diseño curricular del sistema educativo Bolivariano, claramente se evidencia que este modelo de educación está fundamentado en las teorías del aprendizaje significativo y el constructivismo. Al hacer referencia al aprendizaje significativo, esta teoría considera los factores que influyen en el aprendizaje sobre la base de que la manipulación de estos factores o variables, permitan esclarecer la naturaleza del

proceso de aprendizaje y las condiciones que lo afectan. De allí que, Ausubel citado en Peña, Rubio y Sánchez (2009) concibe el aprendizaje significativo: "…como el resultado de una interacción del nuevo material o información con la estructura cognitiva preexistente en el individuo. Por tanto, tiene lugar cuando se intenta dar sentido o establecer relaciones entre los nuevos conceptos o nueva información con los conceptos o conocimientos existentes ya en el alumno…"

Este tipo de aprendizaje establece como clave la necesidad de vincular las nuevas ideas y conceptos con el bagaje cognitivo del estudiante. De allí la importancia de considerar este tipo de aprendizaje en las aulas integradas Bolivarianas, pues al identificar el bagaje cultural (saberes comunales) de los estudiantes y de la comunidad misma, los proyectos de investigación podrán ser orientados vinculando, no solo lo que los estudiantes hacen sino con qué y cómo lo saben hacer.

El docente debe facilitar que este aprendizaje significativo ocurra en sus estudiantes, suscitando dudas e interrogantes respecto a los conocimientos que ya poseen, relacionando el tema con su experiencia y saber anteriores ofreciéndole oportunidades de ensayar y aplicar el nuevo concepto asegurándote de que los estudiantes formulen de forma adecuada el problema y las soluciones propuestas.

Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel (1976)

La teoría del aprendizaje significativo se considera como la teoría

psicológica del aprendizaje en el aula, se ha constituido en un marco teórico que pretende dar cuenta de los mecanismos por los que se lleva a cabo la adquisición y la retención de los grandes cuerpos de significado que se manejan en la escuela.

Es una teoría psicológica porque se ocupa de los procesos mismos que el individuo pone en juego para aprender. Pero desde esa perspectiva no trata temas relativos a la psicología misma ni desde un punto en general, ni desde la óptica del desarrollo sino que pone el énfasis en lo que ocurre en el aula cuando los estudiantes aprenden; en la naturaleza de ese aprendizaje; en las condiciones que se requieren para que este produzca resultados y consecuentemente su evaluación (Ausubel 1976).

Es una teoría de aprendizaje que aborda todos y cada uno de los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al alumnado, de modo que adquiera significado para el mismo. Pozo (2006) considera la teoría del aprendizaje significativo como una teoría

cognitiva de reestructuración para él, se trata de una teoría psicológica que se construye desde un enfoque organicista del individuo que se centra en el aprendizaje generado en un contexto escolar, fundamentado en una teoría constructivista, donde el individuo genera y construye su aprendizaje.

Lo que define a la teoría Ausubeliana es el "aprendizaje significativo", es una etiqueta que está presente en el diálogo de docentes, diseñadores del currículo e investigadores en educación; sin embargo, son muchos los que desconocen su origen y su justificación.

Precisamente por eso, conviene que se haga una revisión sobre su significado y sobre la evolución que ha seguido. El objeto de este apartado es analizar el sentido y la potencialidad del constructo como tal, para ello se abordara una primera parte relativa a la aprendizaje significativo en sí, analizada bajo dos puntos de vista: la posición de Ausubel, por un lado y por otro las aportaciones y reformulaciones realizadas a lo largo de este tiempo.

Una consecuencia natural de esta teoría es su consideración del carácter progresivo que tiene el aprendizaje significativo a través del tiempo. Se caracteriza por su aspecto evolutivo a lo largo del

desarrollo del individuo, esta teoría tiene importantes consecuencias pedagógicas; lo que pretende es la manipulación de la estructura cognitiva, bien para conocerla, o para introducir en ella elementos que le permitan dotar de significatividad al contenido que se le presente posteriormente. Se requiere, un proceso de organización sustancial por un lado, tendente a la identificación de los conceptos esenciales que articulan una disciplina programática, cuyo propósito es trabajarlo de modo adecuado para que resulten significativamente aprendidos.

Huerto Escolar

El huerto escolar, es un área de cultivo de hortalizas, granos, cereales y frutas entre otros, dentro de un espacio escolar o lugar próximo a la escuela. De acuerdo con lo señalado por el Ministerio de Educación (1990); hoy Ministerio del Poder Popular para la Educación se constituyen en gran utilidad desde la experiencia educativa, esta idea está plasmada en las orientaciones educativas para los niveles y modalidades del subsistema de educación Básica entre sus planes, programas y proyectos, específicamente en el proyecto "Todas las manos a la siembra de educación básica" donde aborda los contenidos referentes a la cultura agroecológica en el proceso curricular del eje integrador "Ambiente y salud integral"

Se trata de una experiencia educativa que busca transferir a los diversos actores de la comunidad el conocimiento de tecnologías orgánicas y de reciclaje para la producción de hortalizas y frutas para el uso comunitario. Asimismo se utiliza el huerto como taller o laboratorio en las áreas del conocimiento.

De acuerdo a estos señalamientos, los educandos tienen la misión de aprender con cursos especiales sobre los cultivos y los docentes de no desaprovechar esta forma de enseñar y aprender, pues como afirma Rincón (2006) el huerto escolar sirve para:

• Familiarizar a los estudiantes en los principios fundamentales de la agricultura.

• Proporcionarles una provechosa y ordenada ocupación al aire libre. Educarlos en los sistemas de cultivo orgánico.

• Dar mayor realce a la agricultura.

• Despertar y fomentar el espíritu de cooperación, tanto en la escuela como en la familia.

• Globalizar las experiencias de aprendizaje

• Ejercitar el pensamiento efectivo.

• Motivar y fortalecer el trabajo en equipo.

Además de estos beneficios desde el punto de vista de la enseñanza y el aprendizaje, cabe destacar otros beneficios que desde otras ópticas aporta el huerto escolar a una institución educativa:

• El fortalecimiento de la comunicación entre la escuela y la comunidad.

• Que la escuela logre su rol comunitario.

• Involucrar a padres y representantes al proceso de enseñanza y aprendizaje.

• En cuanto a la articulación escuela realidad del país.

• Darle promoción a las políticas de agricultura del estado.

• Relacionar al estudiante con el acontecer nacional.

• Permitirles a los estudiantes su relación directa con el medio en el que habitan.

• Cumplir con los cometidos de las políticas educativas del estado, entre las que se puede mencionar: superar el estrecho marco de la escolarización y las posturas tradicionales de la enseñanza.

Referentes Prácticos

En Venezuela, han existido propuestas para el desarrollo de los huertos escolares, pero las mismas al parecer se han quedado en la fase de planeamiento, así lo afirma Graterol (2005) en su estudio de investigación titulado "Plan de Acción para la promoción de los

cultivos organológicos y huertos intensivos a través de un huerto escolar llevado a cabo en la unidad educativa María Teresa del Toro del estado Miranda", para lo cual utilizó una muestra de treinta sujetos.

El estudio se basó en un proyecto factible, apoyado en una investigación de campo de tipo descriptiva, la población estuvo conformada por los estudiantes del quinto y sexto grado y docentes de los mismos; a quienes se les aplicó una guía de entrevista que permitió la recolección de la información, ésta fue organizada en matrices y sometida a un análisis cualicuantitativo; evidenciando la necesidad de desarrollar un huerto escolar como forma de promoción de los cultivos organológicos y huertos intensivos. Concluyendo la investigadora, que la escuela debe implementar acciones para ejecutar un plan de acción con el objeto de realizar el referido huerto.

Sobre este particular, Ardila (2006), realizó una investigación titulada "Los proyectos de autogestión para la transformación de la escuela rural como unidad técnica de producción agrícola a través de huertos escolares". El estudio estuvo orientado a determinar el diseño y aplicación de los proyectos de autogestión en la transformación de la escuela rural como unidad técnica de producción agrícola. El diseño de la investigación de campo de tipo descriptivo apoyada en la investigación documental; la muestra de investigación la conformaron veintiséis docentes a los cuales se les aplicó un cuestionario.

Concluye las autoras de la investigación: cuando se ejecutan los proyectos de autogestión, la mayoría de los docentes no hacen el seguimiento de las actividades para detectar las fallas y mejorarlas; la escuela cuenta con suficiente terreno destinado a la elaboración de huertos escolares, pero se evidencia improvisación por parte de los docentes en cuanto al aprovechamiento de la experiencia de los miembros de la comunidad.

Igualmente, Palacios (2006), realizó su estudio de investigación "Plan para la Construcción de Huertos Escolares como alternativa de enseñanza" para las escuelas que integran el núcleo escolar rural 226 del estado Miranda. La metodología de trabajo fue proyecto factible apoyado en una investigación descriptiva de campo. La muestra estuvo conformada por ocho docentes a los cuales les aplicó un cuestionario. Concluye la investigadora que el 100% de los docentes no utiliza el huerto escolar como estrategia

de enseñanza práctica para los estudiantes; recomendando entonces, un plan de acción con la participación de los miembros de la comunidad.

Estos estudios guardan correspondencia con la presente investigación, por cuanto ponen en evidencia los beneficios que aporta el huerto escolar en cuanto al proceso de aprendizaje en general.

Referentes jurídicos

Los aspectos legales que sustentan esta investigación están contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009), Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2010) y el Plan de la Patria 2013 – 2019.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 305: El Estado promoverá la agricultura sustentable como base

estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola. El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

Desde esta perspectiva, el artículo 305, se refiere a la promoción por parte del estado a la soberanía alimentaria, bajo la promoción de la agricultura, y las actividades pecuarias, pesqueras y acuícolas. En tal sentido, de acuerdo a éste artículo el estado toma un rol activo para lograr la seguridad alimentaria, permitiendo de ser necesario, que el estado asuma la operación de estos sectores a través de empresas, entes

autónomos, u organizaciones sociales o cooperativas, así como utilizar las potestades de expropiación, ocupación o afectación de acuerdo a la regulación de la propia Constitución y las leyes relacionadas.

Artículo 306. El Estado igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

En concordancia con lo anterior, se tiene que el artículo 306, indica que es obligación del estado fomentar la actividad agrícola, esto con la finalidad de garantizar el buen desempeño y desarrollo de dicho sector, para que de ésta manera se satisfagan las necesidades del estado en general. Además, está en la obligación de otorgar

implementos agrícolas e insumos a los productores que se desempeñen en dicho sector; de esta manera se estará garantizando la seguridad agroalimentaria de la población. De ser necesario el estado otorgara créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica a los productores.

Ley orgánica de educación (2009)

Artículo 6º: El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: 1. Garantiza: a) El derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos y todas con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes… 3. Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas: …e) Para alcanzar un nuevo modelo de Escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad…

Artículo 15º: La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines: 1. Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional,

nacional, con una visión indígena; afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal. 2. Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del poder popular, e la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del saber social. 3. Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país y desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la

conciencia de Venezuela como país energético y especialmente hidrocarburífero, en el marco de la conformación de un nuevo modelo productivo endógeno.

Con base en los artículos antes señalados, se tiene que la educación tiene como finalidad fomentar actividades que propicien el desarrollo endógeno, concibiéndolo desde la escuela y generando un ambiente para la participación comunitaria; generándose con ello la formación integral de los y las estudiantes con conciencia geohistórica, sentido de pertenencia y valoración al trabajo productivo.

Plan de la patria 2013 – 2019

En lo referente a la participación de los niños, adolescente y jóvenes de la nación, en los planes, proyectos y programas fomentados y desarrollados en el ámbito nacional, se hace muy notorio la relevancia que se le atribuye a los y las ciudadanos con estas características, tomando en cuenta lo mencionado en el Plan de la patria 2013 – 2019: "Este Programa de la Patria, te pertenece especialmente a ti, joven que trabajas, que estudias, que siembras, que creas, que innovas, que nos haces sentir profundamente orgullosos y orgullosas con tus triunfos deportivos y artísticos, que te has hecho soldado para defender el sagrado suelo, que luchas en el presente por el futuro. Es un programa para el futuro que te pertenece, para que te "empines" hacia lo grande, hacia lo hermoso como nos lo pidió el Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa. (pág.: 39)

En consecuencia, con base en toda la fundamentación legal antes mencionada, se destaca la importancia que representa el desarrollo endógeno para la consecución de las metas establecidas para el bienestar de los y las ciudadanas venezolanos, haciendo

énfasis en que a través de ello se promociona la integración y participación social y a la vez su enaltecen las potencialidades de cada región; lo cual está muy vinculado con los propósitos de esta investigación, según los objetivos trazados.

Marco metodológico

Tipo de investigación

El presente proyecto se aborda tomando en consideración las disposiciones generales expuesta en el manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL, enmarcada dentro de la modalidad de informes

de proyectos de acción. (2005: 13-19), el cual resultan de actividades de intervención, cambio e innovación en organizaciones y situaciones reales, previamente planificadas y ejecutadas por el estudiante. De igual forma Chervel y Le Gall, (2001) (citado por Parra 2004; 10), refiere que un proyecto es una propuesta ordenada de acciones que pretenden la solución o reducción de la magnitud de un problema que afecta a un individuo o grupo de individuos.

Tomando en consideración lo descrito anteriormente, se justifica la selección de este tipo de modalidad de trabajo de grado, ya que a través de él se propone buscar solución a la situación real del Centro de Educación Inicial Simoncito "José E López" del municipio Urumaco del estado Falcón a partir de la selección, incorporación de estrategias motivadoras que le permita al estudiante lograr un aprendizaje significativo. Es importante significar, que las acciones serán ejecutadas tomando en cuenta las docentes e investigadoras.

Técnicas de recolección de Datos

La recolección de datos se hace mediante los diversos métodos de observación, orientada de manera esencial a alcanzar los fines propuestos. Al respecto se utilizó la observación. Arias (ob.cit) la define como "el uso sistemático de nuestro sentidos en la búsqueda de los datos que se necesitan para resolver un problema de investigación" (p.149)

La técnica es considerada por Arias (ob, cit.), como "…el conjunto organizado de procedimientos que se utilizan durante el proceso de recolección de datos" (p.70). En este caso para recabar la información se utilizó la técnica de la entrevista, al respecto

Arias (ob.cit.) la conceptualiza de la siguiente manera: "modalidad de encuesta o técnica caracterizada por la obtención de información mediante una conversación entre el entrevistador y el entrevistado"(p.80).

Igualmente se realizó la observación directa, que permitió recabar información sobre el fenómeno o acontecimiento tal y como este se produce; al respecto Egg (2000; 170), emite su opinión sobre la misma de la siguiente manera: "…entendida como un proceso sistemático por el que un especialista recoge por si mismo información relacionada con cierto problema… en el intervienen las percepciones del sujeto que observa y sus interpretaciones de lo observado". La misma se aplicó a la Directora y Docentes del Centro de Educación Inicial Simoncito José E

López. Otra técnica que se utilizó durante el desarrollo de todo el proyecto es la nota de campo que permitirá describir los resultados de los planes de acción.

Instrumentos

Como instrumento de recolección de información se utilizó un "guion estructurado de entrevista". En el mismo orden de ideas, para la técnica de la observación, se utilizó la nota de campo, definida por Arias (ob.cit) como "apuntes para recordar la observación realizada al modo que nos facilite un posterior estudio y reflexión sobre el problema" (p 167), es decir, se llevó un registro descriptivo de las acciones que se realizaron y se realizaran para posterior sistematización de la información. Es importante significar que además se recurrió a fotografías, firmas, croquis.

Plan de Acción Transformadora

En búsqueda de la transformación de la necesidad detectada, se diseñaron en atención a los propósitos específicos los siguientes planes:

Plan de acción N° 01

Propósitos

- Determinar el nivel de participación que poseen los colectivos del plantel para el fortalecimiento del programa Todos manos a la siembra" en el centro de educación inicial José Encarnación López del municipio Urumaco del estado Falcón.

- Diagnosticar las condiciones en las que se encuentra el huerto escolar del centro de Educación Inicial José Encarnación López.

ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	TIEMPO
- Conversatorio con personal directivo del plantel, a fin de informarle acerca del proyecto a realizar. - Reunión con todos los colectivos del plantel e Intercambios orales con maestro pueblo a fin de que expresen sus apreciaciones en referencia a las condiciones del terreno del huerto escolar -Conversatorio con la coordinadora pedagógica, para conocer la participación de los colectivos del plantel en el programa Todos las manos a la siembra. -Realizar una jornada de limpieza y desmalezamiento	Lograr la participación de todos los colectivos del plantel para la ejecución del proyecto.	Humano: Colectivo Docentes, niños y niñas, obreros padres y representantes y comunidad.	Enero a Abril del 2018

Plan de acción N° 02

Propósito: Diseñar estrategias que permitan la integración de todo el colectivo institucional en acciones para el fortalecimiento del programa Todos manos a la siembra" en el centro de educación inicial José Encarnación López del municipio Urumaco del estado Falcón.

ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	TIEMPO
-Jornada de recolección de semillas. -Realización de compost orgánico por colectivos institucionales y comunitarios. -Taller de elaboración de materos con material de reciclaje, dirigido a representantes y estudiantes -Asignación de área del terreno del huerto escolar por sección, a fin de que proyecten una muestra de su producción.	-Concientizar sobre las potencialidades de los huertos escolares. -Obtener los materiales necesarios para la construcción del huerto escolar.	**Humano:** Colectivo Docentes, niños y niñas, obreros padres y representantes y comunidad. **Materiales:** Semillas, guantes, Papel Bond, Marcadores, metros, carretillas, Hojas blancas, Bolígrafos, Marcadores, cámara y pizarrón.	Abril a Julio del 2018

Plan de acción N° 3

Propósito: Recuperar el huerto escolar como herramienta pedagógica para el fortalecimiento del programa Todos manos a la siembra" en el centro de educación inicial José Encarnación López del municipio Urumaco del estado Falcón.

ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS	TIEMPO
-Preparación del terreno del huerto escolar, por parte de colectivos institucionales y comunitarios. -Siembra de plantas comestibles en el huerto escolar -Recolección de producción	-Lograr obtener el espacio necesario para la construcción de los huertos escolares. - Orientar y fortalecer el colectivo a través de la siembra.	**Humano:** Colectivo Docentes, niños y niñas, obreros padres y representantes y comunidad. **Materiales:** Picos, Palas, rastrillos, Semillas, agua, guantes, metros,	Septiembre a Diciembre del 2018
para ser utilizada en el comedor escolar - Socialización de experiencias y muestra de la producción obtenida por cada sección		maderas, marcadores carretillas, Hojas blancas, Bolígrafos, Marcadores, cámara.	

Resultados de los planes de acción en la acción transformadora

Con el desarrollo de las siguientes actividades planificadas se ha obtenidos los siguientes resultados:

Se logró visitar a la Dirección del CEIS José E, López de Urumaco, se habló con la directora y se le planteó sobre la idea de elaborar un proyecto, luego se le solicito el PEIC, con la finalidad de extraer datos de la institución; de esta manera se puede decir que la profesora se mostró muy aceptable a la propuesta planteada y se comprometió en colaborar con la que está a su alcance. Seguidamente se redactaron convocatorias para enviarlas a los diferentes colectivos del plantel.

Por otro parte, se desarrolló la reunión con el consejo educativo de la institución y simultáneamente con los padres y representantes. Se le mostró la idea de ejecutar un proyecto, con la finalidad de buscar solución al problema planteado; así de esta manera la mayoría de los presentes estuvieron de acuerdo para que se realice dicha investigación; ya que este modo se beneficiaría los niños y niñas del plantel.

También se desarrolló una reunión con las maestras, la cual permitió conocer sus inquietudes necesidades y propuestas. Consecutivamente se realizó una visita a los alrededores del plantel con la finalidad de realizar un diagnóstico la disponibilidad de terrenos. Además se efectuaron las entrevistas a las docentes y representantes. Asimismo se elaboró un presupuesto ajustado a la

realidad; De esta manera se pudieron conseguir los materiales necesarios para la ejecución del proyecto.

De igual forma; se diseñó varias estrategias educativas con el objetivo de Potenciar el Aprendizaje a todos los colectivos para la construcción del huerto escolar en el Centro de Educación Inicial Simoncito "José Encarnación López" de Urumaco; por otro se ejecutó un taller de agroecología y manejos de las tecnologías; además con charlas de carácter reflexivos; luego se utilizó las diferentes técnicas para la construcción del huerto escolar, la

limpieza de terrenos, preparación del suelo y del abono; de esta manera Se ejecutó la siembra, se contó con el apoyo de algunos habitantes de la comunidad.

De este modo, se pudo observar la participación activa de todos los colectivos de la institución educativa, mostrando así interés y motivación a la hora del desarrollo de las actividades. Por último, se tomaron varias fotografías para la comprobación de los resultados presentados.

Reflexiones

Los huertos escolares pedagógicos forman parte de la estrategia de escuelas saludables que se quiere implementar bajo los criterios establecidos en el currículo básico nacional, fundamentados en el programa Todos las manos a la siembra. En el enfoque educativo que se promueve no debe haber limitantes para que todas las escuelas involucradas establezcan huertos escolares; brindando la formación de capacidades de autogestión y contextualización de esta práctica integrada a los planes de enseñanza del Sistema Educativo Nacional.

El objetivo del huerto escolar pedagógico es lograr una educación más activa, que combine prácticas orientadas a fortalecer los conocimientos teóricos en nutrición y alimentación, familiarizando a los escolares con métodos de producción sostenible de alimentos, fomentando el compromiso y el sentido de pertenencia.

De esta manera con la realización del presente proyecto , la cual tuvo por nombre El Huerto Escolar Como Herramienta Pedagógica y Fortalecimiento del Programa "Todos Manos A La Siembra" En El Centro De Educación Inicial José Encarnación López Del Municipio Urumaco Del Estado Falcón; se ha llegado a las siguientes conclusiones:

-Las acciones ejecutadas permitió el logro del objetivo propuesto.

-Se logró la participación activa de los Docentes, Representantes y alumnos de la Institución en la ejecución del proyecto.

-Se pudo reafirmar la importancia que tiene los espacios o sitios en donde los alumnos realizan las prácticas del Programa todas manos a la Siembra.

-Hubo una integración total del grupo de estudiantes y representantes, la cual esto permitió el mejor desarrollo del proyecto.

-Este proyecto permitió adquirir nuevos conocimientos tanto para el Docente y los estudiantes del plantel.

-Se logró la construcción del huerto escolar, sembrando así varios rubros

-El éxito de estos proyectos en las instituciones educativas conlleva a una ayuda al programa alimentario escolar.

Sugerencias

Una vez concluido este proyecto agrícola se ha llegado a las siguientes recomendaciones:

-Que el Huerto escolar sea utilizado como modelo pedagógico para el proceso de enseñanza aprendizaje en nutrición y salud para la vida de los escolares, y su trascendencia hacia sus familias y la comunidad.

-La producción de los huertos escolar es prioridad, destinada al programa de alimentación escolar y a procesos educativos.

-Aprovechar al máximo estos tipos de proyecto de investigación socio productivo

-Que exista la integración de docentes, alumnos, padres y representantes, en la hora de realizar esto tipo de proyecto.

-Que los resultados de los proyectos, se divulguen para que sirva de ejemplos a otras instituciones educativas.

-Se recomienda que las instituciones educativas, tenga su propias estructuras o espacios, donde los alumnos puedan realizar sus prácticas del Área de Educación para el Trabajo; dándole un espacio al Programa Todos manos a la siembra (PTMS).

-Actualmente hay que sensibilizar y motivar a los estudiantes para que participen en las diferentes actividades a ejecutar que favorezcan la creación y puesta en funcionamiento del huerto escolar.

-Al personal directivo y docentes se les aconseja que disponga de un espacio para que planifiquen

algunas actividades pedagógicas basadas en técnicas agrícolas.

-Del mismo modo es necesario que los estudiantes de la institución realicen círculos de formación permanentes donde compartan algunas experiencias relacionadas al uso y manejo de técnicas agrícolas, ya que esto contribuye con el trabajo a desarrollo posteriormente.

Referencias bibliográficas

Ardila 2006. Trabajo de investigación los Proyectos de Autogestión para la transformación de la Escuela Rural como unidad técnica de producción agrícola a través de los huertos escolares

Arias y Otros (2001), Construcción de Huerto Escolar en la Escuela B. B. José E. López Urumaco Estado Falcón. Trabajo de Agricultura, IUPMA Urumaco.

Ausubel (1976) Teoría del Aprendizaje Significativo

Bavaresco M (2008) Cómo se Elabora el proceso de Investigación. (Para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnostico, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles). Caracas. Consultores Asociados BL Servicios Editorial,

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007).

Graterol (2005) Trabajo de Grado Plan de Acción para la promoción de los cultivos organopónicos y huertos intensivos a través de un huerto escolar del Estado Miranda.

Kemmis y Mctaggart (1992), Investigación Acción Participativa y Transformadora

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2010)

Ley Orgánica de Educación (2009).

Olivar R. Manual de Auto — Instrucción "Un Huerto Para Todos". Segunda Edición 1993.

Palacios (2006), realizo sus estudios de investigación. "Plan para la construcción de huertos escolares como alternativa de enseñanza para la escuela que integral el Núcleo Escolar Rural 226 del Estado Miranda.

Plan de la Patria 2013 — 2019.

Programa Nacional de Formación de Educadores (PNFE 2.005).

Pozo (2006), Aprendizaje significativo

Rincón (2006), Huerto escolar.

Rubio y Sánchez (2009) Teoría del aprendizaje significativo.

Sabino (2.000). El proceso de investigación